

**ACTA NUMERO 26.-** En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticinco del mes de abril del año dos mil veintidós, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal, y los C.C. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSÉ RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

#### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la transferencia presupuestal del recurso disponible en la partida de "Conservación de Alumbrado Público", a las





partidas correspondientes de las Secretarías de Seguridad Pública Municipal; de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y de Imagen Urbana y Servicios Públicos.

#### IV. Clausura de la Sesión.

**Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, a fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, concede el uso de la voz a la Secretaria del Ayuntamiento, quien, solicita la dispensa de la lectura del Acta levantada con motivo de la sesión anterior, en el entendido que, la misma será puesta a consideración en la siguiente sesión, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad al respecto.**

**Acto seguido se pasa a cumplir con lo establecido en el tercer punto del orden del día, para lo cual, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, expresa que, para dar atención, mejoramiento y bienestar en el Municipio, somete a consideración la transferencia presupuestal del recurso disponible en la partida de "Conservación de Alumbrado Público", a las partidas correspondientes de las Secretarías de Seguridad Pública Municipal; de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y de Imagen Urbana y Servicios Públicos, con el fin de destinar el recurso a las obras y servicios que, en la competencia de esas dependencias se requieran, abundando que existe un recurso que se está depositando producto del proceso de cancelación del convenio de las luminarias con la empresa CELSOL, el cual se está dejando de pagar, dado que se declaró la nulidad absoluta del contrato, actualmente hay un procedimiento de litigio, que hasta ahora, se ha resuelto de manera favorable para el Ayuntamiento, en ese sentido, se creó una cuenta denominada "Conservación de Alumbrado Público", para que el recurso sea depositado, mismo que, se pretende redistribuirlo o aplicarlo donde se requiera con mayor urgencia, dicho lo anterior, expone que se tiene una necesidad imperante para hacer frente a los gastos de estancia de los elementos de la Marina**





que están reforzando la seguridad publica en el Municipio, la cual asciende a un monto aproximado de 750 mil pesos mensuales, carga considerable para las finanzas, por tanto, se planeó adecuar las instalaciones del CUM, para que se instalaran los elementos, sin embargo, no se han concluido los trabajos, porque han salido adecuaciones específicas solicitadas por la Marina, lo que afectó el presupuesto y es prioritario terminar para atender el tema. Continuamente pide la palabra el C. Regidor GUSTAVO IGNACICO ALMADA BORQUEZ, y una vez concedida, le parece bueno que existan esos remanentes en el ejercicio a raíz de ese pago que evidentemente ha sido excesivo desde que se contrató, recomendando que, si se va disponer el recurso, primero, se haga a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y por supuesto se pueda tomar en cuenta el planteamiento sugerido, manifestando su voto a favor del punto, pero que, en la próxima ocasión, se tome en cuenta su recomendación de que sea revisado por la Comisión de una manera más analítica. Seguidamente en uso de la voz el C. Presidente Municipal, expresa estar conforme con el planteamiento. Continuamente pide la palabra la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, y una vez otorgada, pregunta si el total de lo presupuestado en la cuenta de “conservación de alumbrado público”, es lo que se va votar para que sea asignado a las dependencias mencionadas. Al respecto el C. Ejecutivo Municipal, explica que, al aprobar la transferencia, no necesariamente se está aprobando se aplique en determinada cuenta, sino, sugiere que, cada vez que se vaya hacer uso del recurso, pueda pasar por la Comisión como se propuso, y después, el Ayuntamiento vaya aprobando el uso, manifestado su interés que los integrantes del Ayuntamiento conozcan el destino del mismo. Procediendo con el uso de la palabra la C. Regidora LEMUS FIERROS, felicita al Presidente Municipal, por su iniciativa, ya que considera primordial que el cabildo esté enterado de la aplicación del recurso, siendo esto una prueba más de la transparencia con la que está trabajando. Acto seguido una vez concedido el uso de la voz el C. Regidor LIC. PEDRO CHAVEZ





BECERRA, comenta que, en virtud de la carencia de agua en varias comisarías y delegaciones, propone que en su momento se destine algo al OOMAPAS de Cajeme para la rehabilitación de los pozos, a fin que las comunidades no estén batallando. Al respecto el C. Ejecutivo Municipal, expone que se están haciendo gestiones para obtener recursos a efecto de atender obras de agua potable a través de la Paramunicipal, abundando que actualmente se tiene una gestión de alrededor de 400 millones de pesos y tiene confianza que sea autorizada. Seguidamente pide el uso de la voz el C. Regidor MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, y una vez otorgada, cuestiona, sí al momento de ejercer el recurso pasará por el comité de obras y licitaciones. En respuesta, el C. Presidente Municipal, explica que dependiendo el destino se hará el procedimiento que corresponda, en apego a la normatividad aplicable. Acto seguido, solicita la palabra el C. Regidor FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, y una vez concedida, apoya la inversión que sea necesaria para Cajeme, sin embargo, también manifiesta su interés que el dinero se conserve y se haga un ahorro para el alumbrado público, aludiendo que necesidades hay muchas, pero destaca la importancia de entrar de lleno al problema del alumbrado público que tanta falta hace. Posteriormente solicita la palabra la C. Regidora ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, y una vez concedida, comenta que, se conocen las necesidades que existen, pero la prioridad es seguridad pública y diariamente se está observando una baja, por ello, hay que dar el voto de confianza, para cubrir las necesidades de las personas que están apoyando en esas labores, dicho lo anterior, expresa su voto a favor a la propuesta. Continuamente una vez concedido el uso de la palabra el C. Regidor FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, comenta que su voto será a favor de la presente propuesta, ya que está de acuerdo en destinar recurso para concluir los trabajos para los miembros de la Marina, sobre todo porque eso está causando un gasto de hospedaje mensual muy fuerte, por otro lado, coincide con el Regidor Covarrubias Miranda, comentando que, en efecto, hay muchas necesidades en el municipio,

Covarrubias Miranda, comentando que, en efecto, hay muchas necesidades en el municipio,



The image shows several handwritten signatures in blue ink. A prominent circular official stamp is visible, containing the text "MUNICIPIO DE CAJEME SONORA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". The signatures are written over and around the stamp.



pero ese recurso es para alumbrado público, reiterando que, apoya y reconoce la necesidad de sufragar todo lo que se requiera para seguridad pública, pero el resto se debe resguardar para atender el servicio de alumbrado público. Posteriormente pide la palabra a la C. Regidora ANABEL ACOSTA ISLAS, y una vez otorgada, expresa que, así como apoyó las gestiones del área jurídica para hacer uso de los recursos encaminados a la cancelación del contrato, de la misma manera, pide la opinión jurídica respecto a la presente propuesta, para cerciorarse que no se vaya comprometer al Ayuntamiento o la administración en un tema legal, dependiendo del fallo que existan en las instancias, así como garantizar que se haga con legalidad. Seguidamente, en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, manifiesta su interés de qué todo se haga con legalidad y apegado a la norma, para evitar problemas a futuro, solicitando se conceda el uso de la voz a la Tesorera Municipal y al Director General de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento, quienes, una vez otorgada explican lo conducente.

No habiendo más comentarios al respecto, por considerar suficientemente discutido el punto, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio, el anterior planteamiento, quien, con veintidós votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndico Municipal, y los C.C. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENaida SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUSTAVO IGNACIO



ALMADA BORQUEZ, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSÉ RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y la abstención de la C.

Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 111.-**

Se autoriza la transferencia del recurso disponible en la partida “Conservación de alumbrado público”, a las partidas correspondientes de las Secretarías de Seguridad Pública Municipal; de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y de Imagen Urbana y Servicios Públicos, con el fin de destinarse a obras y servicios que, en la competencia de dichas dependencias se requieran.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco del mes de abril del año dos mil veintidós, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

  
LIC. LUCY HA YDEÉ NAVARRO GALLEGOS  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. JOSEFINA LEIVA GONZÁLEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL




FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**REGIDORES**

C. OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS

LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENaida SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE XEMUS FIERROS

C. RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA



FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.



C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA



C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ



C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO



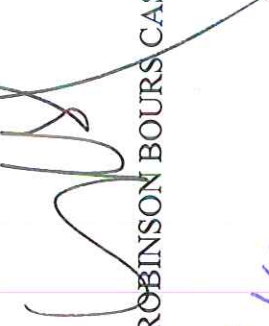
C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS



C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ



C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO



C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO



C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ



C. ANABEL ACOSTA ISLAS

